

Universidad de Chile

H. O. M. N.º 678.

Santiago, Marzo 8 de 1845

El Consejo Universitario ha sido informado de que los miembros de la comisión encargada de fijar la posición geográfica de las principales ciudades de la República ha terminado sus trabajos en la parte del norte; i se halla dispuesta a continuarlos en la parte del sud.

En consecuencia, ha acordado proponer a U.S.:

1.º Que se sirva mandar entregar al miembro de dicha comisión don Máximo Cádiz la suma de cuatrocientos pesos para los gastos que ella demandará en la parte del sur;

2.º Que U.S. se sirva pagar a los dos miembros de que se compone esta comisión los viáticos que han ganado desde el 4 de diciembre último en que salieron de Santiago;

3.º Que se sirva mandar anticipar a los mismos individuos los viáticos que ganaran en los meses de trabajo en la parte del sud.

Dios que a U.S.

Iguaciro Domeyko

Al Señor Ministro de Instrucción Pública

Su S.º